



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 490-2022-MPP/GM

Paita, 06 de diciembre del 2022.

VISTO: El expediente N° 00491-2022-MPP/SL de fecha 06 de diciembre del 2022, el cual contiene el Informe N° 001-2022-MPP/CS –AS/16 de fecha 06 de diciembre del 2022, emitido por el MG. CPC. Cesar Augusto Bellido Cubas – Presidente Titular del Comité de Selección, sobre Aprobación de las Bases administrativas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 16-2022-MPP-CS-1, que tiene como objeto la Contratación de Ejecución de Obra **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P VIVIATE DEL DISTRITO DE LA HUACA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA”** CUI N° 2517623, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece lo siguiente: 47.1 “Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de inscripción de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección”... (.), aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

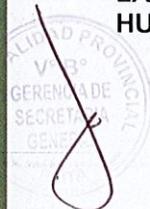
Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 476-2022-MPP/GM, de fecha 01 de diciembre del 2022, se aprueba el expediente de contratación para la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P VIVIATE DEL DISTRITO DE LA HUACA – PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**. CON CUI N° 2517623; con un valor estimado de S/ 581, 533.30 (Quinientos Ochenta y Un Mil Quinientos Treinta y Tres con 30/100 soles). Y se **CONFORMA** el Comité para el proceso de Selección para la contratación de la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P VIVIATE DEL DISTRITO DE LA HUACA – PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**. CON CUI N° 2517623; que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
MG. CPC. Cesar Augusto Bellido Cubas	CPC. Pedro Imán Aldean.
Ing. Ricardo Balcázar Pozo	Ing. Carlos Manuel Peña Castillo
Ing. Luis Jesús Quispe Vigo	Ing. Katherine Stefani Negrón Jiménez

Que, mediante el documento del visto, el MG. CPC. Cesar Augusto Bellido Cubas – Presidente Titular del Comité de Selección, remite al Gerente Municipal, las Bases administrativas del procedimiento de selección las Bases del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 16-2022-MPP-CS-1, que tiene como objeto la Contratación de Ejecución de Obra **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P VIVIATE DEL DISTRITO DE LA HUACA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA”**.



www.gob.pe/municipalidad1/munidepaita
D: P. Armas S/N - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211187





Que, con Proveído S/N de fecha de recepción 06 de diciembre del 2022, la Gerencia Municipal, solicita a la Gerencia de Secretaría General, emisión de acto resolutivo en virtud de lo solicitado por la Subgerencia de Logística.

Por las consideraciones expuestas, y en uso a la delegación de facultades conferidas, mediante Resolución de Alcaldía N° 833-2022-MPP/A, de fecha 21 de noviembre del 2022, y a lo dispuesto mediante Resolución de Alcaldía N° 864-2022-MPP/A, de fecha 24 de noviembre del 2022, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 16-2022-MPP-CS-1, que tiene como objeto la Contratación de Ejecución de Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL MUNICIPAL EN EL C.P VIVIATE DEL DISTRITO DE LA HUACA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N° 2517623, por el monto de S/ 581, 533.30 (Quinientos Ochenta y Un Mil Quinientos Treinta y Tres con 30/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución al Presidente del Comité de Selección y Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Ing. Lizardo Ayón Valdiviezo
GERENTE MUNICIPAL

